

INJERTOS DE PÚA EN FRUTALES DE HUESO Y PEPITA



**Cristo E. Medina Cabrera
Antonio C. Perdomo Molina**



Enero 2013

INTRODUCCIÓN

Injertar consiste en unir partes de dos plantas, para que una vez soldada la unión se obtenga una sola planta.

Las dos partes a unir son:

Patrón o portainjerto: es la planta que recibe el injerto. Aporta al conjunto sus raíces y tiene importancia por servir de anclaje al árbol y darle mayor o menor vigor. Se encarga de una función fundamental: la de suministrar los nutrientes necesarios para la vida de la planta. Representa la mitad del futuro árbol, aunque no la veamos, razón por la cual muchas veces no recibe la consideración y atención que merece.

Injerto: es un trozo de tallo o una yema que se fija al patrón para que se desarrolle y nos de la variedad de fruta deseada. Es la parte del conjunto que crecerá formando la estructura del árbol: tronco, ramas, ramos, hojas, flores y frutos. Reproduce en la fruta y en el árbol las características exactas de la variedad que hemos escogido para injertar.

OBJETIVOS DEL INJERTO

A la hora de realizar un injerto se persiguen principalmente los siguientes objetivos:

- **Acelerar la entrada en producción** del árbol.
- Hacerlo **más productivo** e influir en el **vigor**.
- Obtener frutos con características concretas o **cambiar la variedad de fruta**.
- Dar mayor **resistencia a enfermedades** por el uso de patrones e injertos resistentes.
- Adaptar el crecimiento al **sistema de conducción** y marco elegido.

INJERTO DE PÚA O HENDIDURA

Existen varios tipos de injertos, que podemos clasificar en dos grandes grupos: injertos de púa y de yema. En esta publicación sólo vamos a ver los más habituales y sencillos de realizar, que son los llamados injertos de púa. Consisten en insertar sobre el patrón una púa, que no es sino un pequeño trozo de tallo con varias yemas u “ojos”.



Púas adecuadas para injerto



Corte en bisel de la púa

Injerto de hendidura simple ó de púa

Es el más utilizado y el más recomendable cuando el patrón y la púa tienen aproximadamente el mismo grosor. No es válido para diámetros de menos de 0,5 cm ni para diámetros muy grandes. Es el más usado en Canarias, incluso en patrones muy gruesos, lo cual NO es aconsejable, ya que produce en esos diámetros un daño importante; en esos casos sería más interesante utilizar el injerto de corona.

Pasos a seguir:

- Cortamos con las tijeras de podar el patrón a la altura deseada y le abrimos con una navaja una hendidura vertical y perpendicular al corte anterior.
- Preparamos una púa de 10-15 cm de longitud y que tenga por lo menos 2-3 yemas, practicándole dos cortes en bisel en la base con la navaja, formando una cuña de unos 2-3 cm, que se introduce en el patrón de tal forma que las “cáscaras” o cortezas de ambos estén en contacto (más concretamente se trataría de poner en contacto el tejido conocido por *cambium*).
- Atamos la unión con cinta y cubrimos el corte superior con pasta protectora, para evitar la deshidratación. Quitaremos la cinta cuando la púa tenga brotes de aproximadamente 5-10 cm.



Colocación de la púa sobre el patrón

Existe una variación del mismo para patrones más gruesos, nunca mayores de 5-7 cm, consistente en insertar dos púas a cada lado de la hendidura haciendo coincidir la corteza de la púa y del patrón, cuando el grosor de la corteza sea semejante. Si fuese mayor la corteza del patrón conviene dejar un poco más hundido el injerto para que coincidan las capas de células del cambium encargadas de recomponer la

circulación de la savia. En el caso de que prendan las dos púas se pueden dejar ambas, pero también podemos dejar la más vigorosa y eliminar la otra más adelante, cuando haya cicatrizado la herida.



Injerto de hendidura simple



Injerto de hendidura doble

INJERTO DE CORONA

El injerto de corona se utiliza casi exclusivamente en ramas gruesas, idealmente de hasta 20 cm de diámetro, como por ejemplo cuando queremos cambiar de variedad en un árbol adulto. Es recomendable hacerlo a finales de invierno o principio de primavera cuando el patrón empieza a tener movimiento de savia.

Pasos a seguir:

- Se corta el patrón en sentido horizontal.
- A la púa se le realiza un solo corte en bisel, retirando la corteza en esa zona.
- Se realizan unos pequeños rebajes en la zona de corte del patrón y se hace una incisión de arriba abajo en el patrón que permita que se separe la “cáscara”; en esas incisiones irán insertadas las púas.
- Insertaremos varias púas con 2 o más yemas cada una, de forma que queden acopladas debajo de la corteza del patrón.
- Por último, atamos todo el conjunto firmemente y sellamos con la pasta de injertos.



Injertos en corona

CONSEJOS A TENER EN CUENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE INJERTOS

- Que exista compatibilidad entre el patrón y la variedad a injertar, si no, no prenderán y el injerto morirá. Salvo excepciones con alguna de las variedades, se podrá injertar:
 - o **Peral:** sobre membrillero o sobre otro peral.
 - o **Manzano:** sobre manzano.
 - o **Melocotonero/nectarino:** sobre melocotonero, ciruelo, híbrido de melocotón x almendro o híbrido de melocotón x ciruelo, o almendro amargo
 - o **Ciruelo:** sobre ciruelo, melocotonero, híbrido de melocotón x almendro, híbrido melocotón x ciruelo o almendro amargo.
 - o **Albaricoquero:** sobre ciruelo, melocotonero o almendro amargo.
 - o **Cerezo:** sobre cerezo y ciruelo.
- Es fundamental que el cambium, que es la capa de células que tapiza el interior de la corteza y la parte externa de la madera, del patrón y del injerto estén en contacto íntimo. Si no lo está, el injerto no prenderá.

- Realizar los injertos entre los meses de enero y marzo, siempre antes de que los árboles empiecen a brotar, aunque sería conveniente que el patrón tuviese movimiento de savia y la púa estuviera todavía parada en el momento del injerto.
- Utilizar navaja de injertar, un cuchillo afilado o un cutter para producir cortes limpios.
- Atar bien con cinta plástica especial para injertos, evitando de esta forma que el injerto se mueva, al tiempo que queda protegido de la desecación.
- Aplicar una pasta protectora de injertar, después de atar con la cinta plástica, en todas las heridas para proteger el conjunto de la desecación.
- Evitar en la medida de lo posible la exposición al sol directo y a los fuertes vientos en los primeros 20 días tras el injerto. Sombrear siempre que sea posible



Púas prendidas

Esta publicación es gratuita.

Se autoriza su reproducción mencionando a sus autores

**Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del
Cabildo Insular de Tenerife.**



SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

Oficinas de Extensión Agraria y Desarrollo Rural

Oficina	Dirección	Teléfono	E-mail
S/C de Tenerife	Alcalde Mandillo Tejera, 8	922 239 931	servicioagr@tenerife.es
La Laguna	Plaza del Adelantado, 11 Aptos Hotel Nivaria-Bajo	922 257 153	agextagrlaguna@tenerife.es
Tejina	Palermo, 2	922 546 311	agextagrtejina@tenerife.es
Tacoronte	Ctra.Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	agextagrtacoronte@tenerife.es
La Orotava	Plz. de la Constitución, 4	922 328 009	agextagrorotava@tenerife.es
Icod	Key Muñoz, 5	922 815 700	agextagricod@tenerife.es
S.J. de la Rambla	Avda. 19 de marzo, San José	922 360 721	agextagricod@tenerife.es
El Tanque	Pedro Pérez González, s/n	922 136 318	agextagricod@tenerife.es
Buenavista	El Horno, 1	922 129 000	agextagrbuenavista@tenerife.es
Guía de Isora	Avda.Constitución s/n	922 850 877	agextagrguiaisora@tenerife.es
V.San Lorenzo	Ctra. General, 122	922 767 001	agextagrvslorenzo@tenerife.es
Granadilla	San Antonio, 13	922 774 400	agextagrgranadilla@tenerife.es
Vilaflor	Avda. Hermano Pedro, 22	922 709 097	agextagrgranadilla@tenerife.es
Arico	Benítez de Lugo, 1	922 161 390	agextagararico@tenerife.es
Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	agextagrfasnia@tenerife.es
Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	agextagrguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	Ctra.Tacoronte-Tejina, 20A	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es

Síguenos en:

www.agrocabildo.com



YouTube

flickr

